

ACTA N° 1/13: En la Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, siendo la hora ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos, el Tribunal Electoral Provincial, presidido por el DR. HORACIO G. ZAVALA RODRIGUEZ, los vocales DR. HUGO G. SAA PETRINO y DRA. BEATRIZ A. TARDIEU DE QUIROGA, con el objeto de designar un Juez Electoral Provincial. Que habiendo sido designado en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones, el Dr. Néstor Marcelo Milán, quien se desempeñaba como Juez Electoral Provincial, designado por Acta n° 898/12 del Tribunal Electoral Provincial, por el período febrero 2012/2014 y quedado vacante el cargo de Juez Electoral Provincial, corresponde de acuerdo a lo establecido en el art. 95 de la Constitución Provincial y art. 24 y 25 de la Ley XI-0345-2004 (5509"R"), designar por orden de nominación, en el cargo de Juez Electoral Provincial, desde el día 26 de abril de 2013 hasta el día 1 de febrero de 2014, completando el período dejado vacante, al DR. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N °2 de la Primera Circunscripción Judicial. En caso de renuncia, ausencia, excusación, inhabilidad o muerte será reemplazado por su subrogante legal según la Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia. Notifíquese con copia del acta. Con lo que se dio por finalizado el presente, previa ratificación firmando todos por ante mí que doy fé. FDO. DRA. MARTHA RAQUEL CORVALAN. SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIAL.-----